

# Incredulidad: El Mayor Pecado

Pastor: Oscar Arocha

Mayo 13, 2012

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

“El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito Hijo de Dios” - Juan 3:18

Se lee en nuestro pasaje que Cristo había dialogado con Nicodemo sobre la necesidad absoluta de nacer de nuevo, luego prosiguió con su discurso y establece la razón por lo cual la regeneración y la fe son indispensable para librar al hombre de la condenación que impone la ley de Dios sobre los pecadores.

Luego el Señor Jesús ilustra la entrada del pecado en el mundo y su sentencia con el castigo a los judíos por su murmuración en el desierto, ocasión donde Dios les envió serpientes venenosas que mordían a todo murmurador. Allí no había remedio para el pecador a menos que viera con fe la serpiente de bronce: “Y como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado” (Juan 3:14); así como la serpiente hacía vivir al moribundo, Cristo mediante la fe, regenera o da vida nueva al pecador. Eso lo dice con claridad: “El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito Hijo de Dios”.

Estudiaremos así: **Uno**, La explicación del verso. **Dos**, Que la incredulidad es el mayor de los pecados.

## (1). LA EXPLICACIÓN DEL VERSÍCULO

El texto se puede desglosar en tres partes: El mal descrito, la incredulidad: “El que no cree”; la inevitable consecuencia de tal pecado: “Ya ha sido condenado”, y por último la razón del castigo: “Porque no ha creído en el nombre del Unigénito Hijo de Dios”. La incredulidad es un pecado tan y tan grande que es el único caso que registra el NT donde se dice que la justicia divina cae de inmediato sobre el pecador, o que inmediatamente es condenado. Todos los pecados por grande o pequeño que sean trae consigo de inmediato la muerte, pero aquí el escritor divino lo enfatiza, lo que se interpreta como lo odioso que es este pecado para Dios.

La incredulidad es de dos formas: **Activa** o **Pasiva**.

Incredulidad Activa. Esta es la que exhiben todos los hombres y mujeres que han oído la libre oferta de salvación del Evangelio y la rehúsan. Les fue ofrecido el amor y sacrificio de Cristo por medio de la predicación, pero voluntariamente la rechazan. Han entendido lo que se les ofrece, es decir que sus mentes fueron iluminadas o instruidas

con este conocimiento de Gracia, en cambio prefieren seguir la corriente del mundo y los deleites temporales del pecado, prefieren seguir mal obrando que vivir bajo la luz del cielo. Activamente, sin presión y con conocimiento, no es por ignorancia, sino porque quieren hacerlo así, sus mentes les dice que lo posponga y así hacen. Ahora bien, ellos se consideran pecadores, pero rehúsan ser vistos como tales, quieren aparentar otra cosa, conocen la verdad, pero no les interesa. No consienten estar de acuerdo con Cristo, no le creen y por ende lo rehúsan.

Incredulidad Pasiva. Es aquella que muestran todos los seres humanos que nunca han oído del Evangelio y la libre oferta de Gracia en Jesucristo. No creen, pero tampoco han oído de El. La fe viene por el oír y el oír el Evangelio, pero hasta ahora estos no saben nada de eso.

El Castigo Infligido: “El que no cree, ya ha sido condenado”; hemos hecho una distinción entre incredulidad activa y pasiva, pero noten que el texto no hace tal diferencia, o que no importa que sea o no activa, lo único que salva es Cristo, y en ningún otro hay salvación. Un vaso de cristal que es estrellado sobre la roca o que sin quererlo cae sobre la piedra se arruina, el mismo efecto aunque diferente causa. Lo que condena es el pecado, y lo único que salva es fe en Cristo. La incredulidad es el mayor de los pecados, pero todos los pecados condenan. Condenación es una palabra de profundo y terrible significado, y su fuerza será entendida a plenitud en el infierno. Es semejante a la palabra quemadura, que entendemos de forma mental, pero quien mejor la comprende es aquel que ha sido quemado por el fuego. En lenguaje hay varias palabras así, amargo, triste, dolor.

Abono la idea. El texto también refiere que el incrédulo por simple incredulidad ya es condenado; entiéndase que si él pasa, según él, toda su vida sin hacerle daño a nadie, aún así es condenado sin apelación en el día de su muerte. Como la leña es para el fuego el incrédulo para el tormento eterno del infierno, nótese la fuerza de las palabras de Cristo: “Ya es condenado”; no que lo será, sino que ya está. Quien mata al incrédulo no es la falta de fe en Cristo, sino el pecado, pero si aceptase el remedio sería curado, pero al negarse aplicar la debida curación, entonces su caso es irremediable: “Ya es condenado”. Condenado como pecador y su dolor agravado por su incredulidad, que se ejecutará en el gran día: “El que me desecha y no recibe mis palabras tiene quien le juzgue: La palabra que he hablado le juzgará en el día final” (Juan 12:48); él ha sido juzgado por la Palabra de Dios, sólo falta que experimente la ejecución en el día de su muerte.

## (2). LA INCRECULIDAD ES EL MAYOR DE LOS PECADOS

**La Incredulidad. Pregunta:** ¿Qué es la incredulidad? La que refiere el texto es decir, no recibir a Cristo cuando es ofrecido mediante la predicación del Evangelio. Esta incredulidad es diferente a la de los Creyentes, la cual está mezclada con fe. No importa

el santo que sea, en él siempre habrá una dosis mayor o menor de incredulidad, nadie tiene una fe perfecta: **“Inmediatamente el padre del muchacho clamó diciendo: ¡Creo! ¡Ayuda mi incredulidad!”** (Marcos 9:24). Esta clase de incredulidad no lleva a la condenación, pues se cree en Cristo aunque con debilidad.

El cuadro de esta situación es así: Dios como Creador no cambiará sus términos, y el pecador ha dicho no alterar su resolución, es como si dijera que rehúsa a Cristo, porque no quiere someterse a los términos divinos, que en este caso es negarse a sí mismo, matar los deseos de la carne, hacer los deberesevangélicos y cargar con la cruz cada día. Eso es rehusar a Cristo: **“Ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios”** (Romanos 1:28). En tal conducta es imposible ver la actitud y los efectos de la fe que salva, como Jesús dijo a los judíos incrédulos: **“Yo os conozco que no tenéis el amor de Dios en vosotros”** (Juan 5:42); el fundamento de la verdadera religión es amar a Dios, y esa es la razón por lo cual muchos desprecian a Cristo, porque no aman a Dios. Nótese que Cristo habla a los escribas y fariseos, hombres devotos de religión y buenos, y carecían del verdadero amor a Dios. El mundo los vence, en cambio en el Creyente vence al mundo por su fe.

El Castigo al Incrédulo. Nuestro texto dice: **“El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado”** (v18); la maravilla de este verso es que se trata de aún acto forense; entiéndase que si la ley de Dios condena a un hombre como pecador, todavía el Evangelio puede salvarle como un pecador Creyente, si el tal cree el Evangelio de Cristo. Pero si además de que la ley lo condena también el Evangelio, entonces el caso no tiene remedio: **“Porque si pecamos voluntariamente, después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por el pecado, sino una horrenda expectativa de juicio y de fuego ardiente que ha de devorar a los adversarios”** (Hebreos 10:26-27). De manera, pues, que la palabra condenación es terrible, pero en boca del Evangelio es horroroso, aterrador.

Si **preguntásemos** a los hombres que si son pecadores, todos estarían de acuerdo en serlo, pero cuando se le ofrece la ayuda para que Dios no les tenga en cuenta sus pecados, entonces no cree en la ayuda que se le ofrece, por lógica sencilla el individuo está excluido del beneficio de la ayuda: **“Por esto os dije que moriréis en vuestros pecados; porque a menos que creáis que yo soy, en vuestros pecados moriréis”** (Juan 8:24). Cuando Cristo murió compró una multitud de beneficios para el pecador Creyente, y la fe es el canal mediante el cual se reciben esos beneficios que Dios ha anunciado para favorecer a los hombres: **“Como demostración de su justicia, Dios le ha puesto a él como expiación por la fe en su sangre, a causa del perdón de los pecados pasados, en la paciencia de Dios... Porque por Gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios”** (Romanos 3:25; Efesios 2:8). Los creyentes tienen el canal espiritual por donde le llega y se le aplica al alma los beneficios de Cristo.

## APLICACIÓN

**1. Amigo: ¿Eres tu de la mayoría, los condenados que no creen en Jesucristo?** Muchos siglos antes el profeta se llenó de tristeza al ver esta amarga realidad: “¿Quién ha creído nuestro anuncio? ¿Sobre quién se ha manifestado el brazo de Jehová?” (Isa. 53:1). Las naciones y sociedades se dicen asimismo ser Cristianas, pero cuan pocostestifican del brazo de Jehová en sus propias vidas.

Oh, amigo cuan espantoso y terrible será el Día del juicio. Los hombres consideran las tragedias de acuerdo al número de muertos en las mismas; un accidente donde muere una persona le dan poco espacio en los periódicos, pero si los muertos son mil, entonces la noticia es mucho más notoria. Todos los periódicos y noticieros de la tierra no serán suficientes para recoger las funestas noticias del Día Final; Oh que tragedia tan espantosa, que millones de hombres y mujeres prefieran ser condenados que convertirse al Señor Jesucristo: “**Pero, en cuanto a aquellos enemigos míos que no querían que yo reinara sobre ellos, traedlos acá y degolladlos en mi presencia**” (Lucas 19:27). Oh si los incrédulos pudieran ver el infierno, o si tan sólo creyeran en lo que dice las Biblia, no dormirían ni estarían tranquilos hasta ser librados de un destino tan funesto y desgraciado como la condenación. Cuan irracional es el gozo de ellos, pues saltan de alegría en la cárcel y bailan cuando lo cierto es que están aprisionados con grillos por el pecado.

De cierto que el pecado de incredulidad es el mayor , por ser el más peligroso. Es la madre de todos los otros pecados. Este pecado no atemoriza la conciencia como lo haría el robar, mentir o fornicar que cargan el corazón del hombre con vergüenza; bien dijo David: “**Jehová de los ejércitos Dichoso el hombre que en ti confía**” (Salmos 84:12).